

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0081-R

Quito, D.M., 03 de junio de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 728 de 29 de abril de 2019, el señor Presidente Constitucional de la República, designa al señor Anyelo Patricio Acosta Arroyo como Director General de Aviación Civil;

QUE, mediante Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0068-R de 09 de mayo del 2019, se designa al señor Piloto Marcelo Alfonso Jácome Acosta, como Subdirector General de Aviación Civil, a partir del 10 de mayo del 2019, con base a la Acción de Personal No. RRHH-2019-0285 de 09 de mayo de 2019;

QUE, conforme consta en la Autorización No. 67795 de la Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior, de viernes 31 de Mayo de 2019, suscrito por el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, se autoriza que el señor Director General de Aviación Civil, viaje a la ciudad de Lima – Perú del 04 al 07 de junio de 2019, para asistir a la reunión de trabajo convocada por el Director Regional de la Oficina Sudamericana de la OACI;

QUE, el señor Director General de Aviación Civil, mediante Memorandos Nos. DGAC-YA-2019-0396-M y DGAC-YA-2019-0398-M de 03 de junio de 2019, dispone que se elabore la Resolución correspondiente, a fin de que el señor Marcelo Alfonso Jácome Acosta, Subdirector General de Aviación Civil Subrogue en las funciones de Director General de Aviación Civil, por el período indicado; y,

QUE, el Art. 7 literal a) de la Ley de Aviación Civil, establece que corresponde al Subdirector General de Aviación Civil, reemplazar al Director General en caso de ausencia temporal o impedimento.

En uso de sus facultades y atribuciones, que le concede la Ley de Aviación Civil,

RESUELVE:

Artículo Único.- El señor Marcelo Alfonso Jácome Acosta en su calidad de Subdirector General de Aviación Civil, subrogará en sus funciones al señor Director General de Aviación Civil, a partir del 04 al 07 de junio del 2019.

Comuníquese.- Dada en la Dirección General de Aviación Civil, en Quito, Distrito Metropolitano.

Documento firmado electrónicamente

Plto. Anyelo Patricio Acosta Arroyo
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

ms/nm

Resolución Nro. DGAC-YA-2019-0081-R

Quito, D.M., 03 de junio de 2019